



## CONCURSO DE TRASLADOS DEL CUERPO DE MAESTROS 2022/2023

### ALEGACIONES DESESTIMADAS

ADRIAN MARTÍN

ROCÍO

\*\*\*0346

La vacante que reclama no la había solicitado.

AGUILAR CABO

CARLES SALVADOR

\*\*\*2097

La puntuación de los apartados por los que reclama es correcta.

ALAEZ DÍEZ

ANA MARÍA

\*\*\*4487

La adjudicación provisional es correcta.

ALCARAZ DELGADO

JUAN BOSCO

\*\*\*5014

Apdo.3.3.e. Presentó título de Técnico Superior, pero no presenta título de Bachiller.

ALONSO LÓPEZ

CLARA

\*\*\*9473

La puntuación de los apartados por los que reclama es correcta.

BAEZA ORALLO

CRISTINA

\*\*\*1087

Apdos. 3.2.3 y 4.3 Nueva documentación. No presentada en plazo solicitudes.

BAYÓN SANTAMARTA

PATRICIA

\*\*\*1441

Apdo.5.1 bien baremado. Dos actividades especial dedicación y dos proyectos innovación, baremados en el apdo 6.2. No se valoran cursos que no son admón. educativa.

---

BELLIDO RIVILLA

M. LUISA

\*\*\*7897

Solo se bareman aulas de compensación educativa como especial dificultad cuando son destinos definitivos.

---

BERMUDEZ ELENA

NATALIA

\*\*\*5388

La puntuación de los apartados por los que reclama es correcta.

---

BRAVO RODRÍGUEZ

FÉLIX JOSÉ

\*\*\*2843

Tiempo de visitante no se valora. Apdo. 4.3 se solapan cursos, incompatibles con lo ya baremado para el mismo periodo.

---

CARO VELÁZQUEZ

SARA

\*\*\*5183

Apdo.6.1. Tres de los artículos solo puntúan una vez, aunque la publicación sea en medios distintos. Otro no puntúa ya que en el certificado no se incluye la url.

---

CASTILLO VIÑAMBRES

MARTA

\*\*\*8148

Apdo.5.1 baremación correcta. Dos Proyectos Innovación baremados en 6.2 Apdo.6.6. Actividad Formación del extracto. Falta certificado, según anexo II baremo.

---

CASTRO DOMÍNGUEZ

BELÉN

\*\*\*1037

Apdo.3.3.6 solo puntúan los títulos de idiomas obtenidos en E.O.I. 5.2. Propuesta impartición curso, no justifica su realización. 5.3. Especialidad no adquirida por procedimiento selectivo.

---

CELIQUETA MUÑOZ

ANA

\*\*\*6386

Alegaciones imprecisas. Las plazas tendrán carácter itinerante, bilingüe ...y no las habrá solicitado con ese carácter.

---

CID RODRÍGUEZ

CAROLINA

\*\*\*4260

La puntuación de los apartados por los que reclama es correcta.

---

COBO UROUIZA

MARÍA

\*\*\*0876

Puntuación 0 al ser de prácticas. La asignación es correcta.

---

---

CORTÉS RUIZ

SANDRA

\*\*\*515L

Apdo.1.2.2 Prestación servicios como personal laboral. No procede baremarlo.

---

CRIADO NAVARRO

ANA ISABEL

\*\*\*1506

Puesto maestro en Aulas TGD regulado en apartado 2.1.2.8 de la convocatoria del Concurso. La asignación de vacantes se ha efectuado correctamente.

---

DIÉGUEZ CASADO

ALBA CARLA

\*\*\*0696

No habilitada en la especialidad 037. Los funcionarios de prácticas tienen baremo 0. La adjudicación provisional es correcta.

---

DURÁN DE LA GALA

NOELIA

\*\*\*0107

Apdos.4.3 y 6.6 Toda la documentación debe aportarse en fecha de presentación de instancias.

---

DURÁN MOLINA

EMILIO

\*\*\*7838

Apdo.6.6 coincide con lo baremado en el apdo. 4.3, incompatible para el mismo periodo y además el certificado no se ajusta a lo exigido en el anexo II baremo.

---

ESPINAR SEGURA

ALBA

\*\*\*6584

La adjudicación provisional es correcta.

---

FEMIANO BARRANRES

RAFFAELE

\*\*\*6563

Los funcionarios en prácticas tienen baremación 0.

---

FERNÁNDEZ-CARRION OUERO

MARTA

\*\*\*6490

Apdo. 3, documentación nueva, fuera de plazo. Apdo.5.2 correcto. Apdo.6.1 El certificado válido contiene URL que no enlaza con el artículo; resto documentación insuficiente. 6.4 no conforme a convocatoria.

---

GALLARDO PÉREZ

MARIANA CARMEN

\*\*\*1232

La vacante que reclama ha sido adjudicada como itinerante, la interesada la solicitó de régimen ordinario.

---

---

GARCÍA PEÑA

BEATRIZ

\*\*\*0374

Hizo peticiones a Castilla y León, especialidad adultos (074) sin itinerancia y se lo han denegado.

---

GÓMEZ DÍAZ

PALOMA

\*\*\*9095

Apdos.1.2.1 y 5.1 Bien baremados. Apdo. 3.2.1. Solo presenta un título, considerado de acceso. Apdo.3.3.c.solo puntúan los títulos de idiomas obtenidos en E.O.I

---

GÓMEZ PRIETO

SAMANTA

\*\*\*2436

En la resolución provisional sólo se ha ofertado una vacante en el CEIP Santa Teresa, código 28022980C.

---

GÓMEZ RAYA

CRISTINA

\*\*\*5425

Apdo.1.1.3 El tiempo en Aulas TGD, en Comisión de Servicios, no se valora. Tendría que ser con destino definitivo.

---

GONZÁLEZ BERZAL

NURIA

\*\*\*9686

Finalizado el plazo de solicitudes no se puede modificar la instancia.

---

GONZÁLEZ BLÁZQUEZ

VERÓNICA

\*\*\*2807

Apdo.6.6 Tutora prácticas grado incompatible con lo baremado en el apdo. 4.3 para el mismo periodo.

---

GONZÁLEZ GARCÍA

MIGUEL ÁNGEL

\*\*\*1006

Las vacantes que reclama, son adjudicadas con carácter bilingüe y no las tiene solicitadas.

---

GUTIÉRREZ DE PEDRO

MIRIAM

\*\*\*1879

Grabadas correctamente las habilitaciones.

---

HERRERA VIDAL

IRENE

\*\*\*8130

Apdo.3.3.3 Documentación fuera de plazo. Debe aportarse en fecha de presentación de solicitudes.

---

---

JIMÉNEZ BARRENA M. CARMEN \*\*\*1124  
No participa desde un centro de difícil desempeño. Apdo.6.2 el baremo es correcto.

---

JIMÉNEZ BAZ NURIA \*\*\*2962  
Apdo.5.3 Especialidad no adquirida por procedimiento selectivo.Apdo. 6.6 figura como actividad formación.

---

JIMÉNEZ JIMÉNEZ MIGUEL ÁNGEL \*\*\*9119  
La adjudicación provisional es correcta.

---

JIMÉNEZ MINAYA LAURA \*\*\*5935  
Apdo.5.3 Especialidad no adquirida por procedimiento selectivo. De oficio, perfil lengua vernácula Comunidad Valenciana

---

JOSÉ PEREIRA RUBÉN \*\*\*3721  
El baremo es correcto.

---

LÓPEZ CREVILLEN T NURIA \*\*\*1675  
Apdo.6.6 Certificado tutora de prácticas 2021/2022 no figura ni grado ni máster. Extracto formación ya baremado en apdo. 5.1.

---

LÓPEZ MADRIGAL SONIA \*\*\*2035  
La vacante adjudicada tiene carácter bilingüe.

---

LÓPEZ TORRECILLAS ANAIS \*\*\*3469  
Apdo.5.3 Especialidad no adquirida por procedimiento selectivo.

---

LORENZO SÁNCHEZ LORENA \*\*\*2811  
La plaza que reclama no figura en las peticiones de su solicitud.

---

MARCHÁN JIMÉNEZ

LAURA

\*\*\*6172

La vacante adjudicada es correcta.

---

MARTÍN GARCÍA

TAIDA

\*\*\*3362

Apdo.4.3 Bien baremado. Coordinadora 22/23 se solapa con tutora, solo puntúa una vez para el mismo periodo.

---

MARTÍN JIMÉNEZ

SARA M.

\*\*\*5870

La plaza que reclama ha sido adjudicada como itinerante, la interesada la solicitó de régimen ordinario.

---

MARTÍN MORALEJO

CARLOS

\*\*\*7015

Apdo.3.3 Solo puntúan los títulos de idiomas obtenidos en Escuela Oficial de Idiomas

---

MARTÍN PALOMO

RUBÉN

\*\*\*1238

La adjudicación provisional es correcta.

---

MARTÍNEZ MONTEALEGRE

EVA

\*\*\*8429

Error al consignar código de centro, puso el código del distrito (apdo. 5.3.2.2 Resolución convocatoria). Apdo. 1.2.1 al ser Funcionario en prácticas su baremo es 0.

---

MARTINEZ MOYA

M. JULIA

\*\*\*1041

Apdo.6.1 artículo sin informe ni certificado. Apdo.6.6 incompatible con lo baremado en el apdo 4.3 para el mismo periodo.

---

MELÉNDEZ AGUADO

PILAR E.

\*\*\*1226

La plaza que reclama es itinerante.

---

MONTÁÑEZ RUIZ

JAVIER JESÚS

\*\*\*7077

Apdo.5.3 Especialidad no adquirida por procedimiento selectivo. Apdo.6.6 incompatible con lo baremado en el apdo. 4.3 para el mismo periodo.

---

---

MORENO ÁLVAREZ VERÓNICA \*\*\*1133  
Apdo.5.3 Especialidad no adquirida por procedimiento selectivo.

---

MORENO LATOR CLARA \*\*\*1038  
Apdo.5.1 Bien baremado. La plaza que reclama no la solicitó, pide 032-2 y es 099-2.

---

MUNUERA MONZO SARA \*\*\*3737  
El DPL no es a centro concreto, sino a cualquiera de los centros de esa localidad. La vacante está bien asignada.

---

MUÑOZ MANGADA DAVID \*\*\*2058  
La vacante adjudicada es correcta.

---

NAVARRO CENDÓN MARÍA SILVIA \*\*\*0248  
Apdo.1.2.1 Servicios prestados como personal eventual y personal laboral no se bareman. Apdo. 3.2.1 Título de licenciada, no grado.

---

NAVARRO HERAS SARA \*\*\*1897  
La vacante que reclama ha sido adjudicada como itinerante, la interesada la solicitó de régimen ordinario.

---

NAVARRO MARTÍN SONIA \*\*\*7389  
Apdo.3.1.2 Sólo se barema un máster. Apdo.4.3. El mismo periodo de tutora es incompatible con el baremado de Secretaria, apdo. 4.2.

---

NAVARRO PAÑOS ROCIO \*\*\*6372  
Apdo. I antigüedad correcto. Apdo. 4.3 coordinador ciclo de menos de 12 unidades no se barema.

---

OLCHANSKY IGLESIAS MALU \*\*\*4514  
La adjudicación provisional es correcta.

---

<b>OREA MINGOTE</b>	<b>CLARA</b>	<b>***6791</b>
La vacante adjudicada es correcta.		

---

<b>OSÉS CHORPOS</b>	<b>Mª JOSEFA</b>	<b>***2971</b>
Error al consignar código de centro, puso el código del distrito (apdo. 5.3.2.2. Resolución convocatoria).		

---

<b>PAREDES ANDRÉS</b>	<b>M. PILAR TERESA</b>	<b>***3550</b>
La plaza que reclama ha salido como bilingüe, la interesada no la solicitó con este carácter.		

---

<b>PARRA DÍAZ</b>	<b>ROCÍO</b>	<b>***6430</b>
Apdo.3.3.e. Documentación fuera de plazo. Debe presentarse en fecha de presentacion de solicitudes.		

---

<b>PASCUAL MARTÍNEZ</b>	<b>SUSANA</b>	<b>***0122</b>
La adjudicación provisional es correcta.		

---

<b>PASCUAL VALIENTE</b>	<b>CRISTINA</b>	<b>***4264</b>
El centro adjudicado por DPL, es correcto.		

---

<b>PEREA UBEDA-PORTUGUES</b>	<b>ELENA</b>	<b>***4925</b>
La puntuación de los apartados por los que reclama es correcta.		

---

<b>PÉREZ MARTÍN</b>	<b>ERIKA</b>	<b>***6409</b>
La plaza que reclama ha sido adjudicada como itinerante, la interesada la solicitó de régimen ordinario.		

---

<b>PIDAL ALTÉS</b>	<b>CRISTINA MARÍA</b>	<b>***8488</b>
La plaza que reclama no se oferta en el concurso.		

---



<b>PRESA BOSCH</b>	<b>BEGOÑA DE LA</b>	<b>***8326</b>
La prestación de servicios como personal laboral, no procede baremarlo.		
<b>RAMOS PULIDO</b>	<b>ALBA</b>	<b>***3570</b>
Apdo.4.3 correcto, se solapan cursos. Apdo. 5.3 Especialidad no adquirida por procedimiento selectivo.		
<b>RICO SÁNCHEZ</b>	<b>CAROLINA</b>	<b>***7267</b>
Apdo.5.3 Especialidad no adquirida por procedimiento selectivo.		
<b>ROJO MEDINA</b>	<b>NATASHA</b>	<b>***7263</b>
El baremo es correcto.		
<b>ROMERO PERALES</b>	<b>ENRIQUE</b>	<b>***6957</b>
La adjudicación provisional es correcta.		
<b>SÁNCHEZ CAMUÑAS</b>	<b>BEATRÍZ</b>	<b>***5397</b>
El baremo es correcto.		
<b>SÁNCHEZ RODRÍGUEZ</b>	<b>CRISTINA</b>	<b>***1188</b>
Apdo.5.1 Bien baremado		
<b>SÁNCHEZ-PARDO CUÑO</b>	<b>SILVIA</b>	<b>***2693</b>
Apdo.1.1.3 El trabajo en Aula Compensacion Educativa en Comisión de Servicios no puntúa. Tendría que ser con destino definitivo.		
<b>SANDOVAL RODRÍGUEZ</b>	<b>EVA</b>	<b>***7728</b>
No tiene solicitada la plaza como itinerante.		

---

SANTOS ROMÁN	MARÍA	***9171
--------------	-------	---------

La adjudicación provisional es correcta.

---

SANZ GIL	SOLEDAD	***4618
----------	---------	---------

La adjudicación provisional es correcta.

---

SERRANO GONZÁLEZ	VÍCTOR	***2480
------------------	--------	---------

Error al consignar código de centro, puso el código del distrito (apdo.5.3.2.2. Resolución convocatoria).

---

TELLO DÍAZ	ROCÍO	***6730
------------	-------	---------

Apdo.4.3 Estimada. Apdo.5.1 Desestimada. Se han baremado 2 proyectos de innovación del extracto de formación, en el apto 6.2.

---

VALENCIANO REX	ESTHER	***5475
----------------	--------	---------

Apdo.1.3. El centro desde el que participa no es de especial dificultad.Apdo. 6.2 contados los cinco proyectos de innovación.

---

YONTE ANDÚJAR	MARÍA BELÉN	***5491
---------------	-------------	---------

La vacante que reclama no se oferta.

<i><b>ALEGACIONES ESTIMADAS TOTAL O PARCIALMENTE</b></i>
--

---

ALMANZA OVIEDO	ELISABET	***9126
----------------	----------	---------

Apdo 1.2.1 Estimada de oficio. Apdos 1.2.2 y 4.3 estimadas. Desestimado apdo. 3.3.d. solo puntúan los títulos de idiomas obtenidos en E.O.I.

---

ANDUJAR FUENTES	CECILIA	***8112
-----------------	---------	---------

---

BARREIRO CEREZALEZ	LAURA	***5419
--------------------	-------	---------

---

<b>BERGILLOS SERVIAN</b>	<b>ANDRES</b>	<b>***4324</b>
Apdo.6.6 Desestimado. Coincide con el punto 4.3, incompatible para el mismo periodo o no es tutor de grado.		
<hr/>		
<b>BERLANGA RODRÍGUEZ</b>	<b>BERNARDO ANTONIO</b>	<b>***9361</b>
Se estima el Grado. 4.1 , 5.2 baremo correcto. La habilitación bilingüe para JCLM, está fuera de plazo.		
<hr/>		
<b>CASANOVA GARCÍA</b>	<b>IRENE</b>	<b>***6838</b>
<hr/>		
<b>FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ</b>	<b>CESAREO</b>	<b>***0401</b>
Se valora el apdo. 5.2, resto de apartados baremo correcto.		
<hr/>		
<b>GARCÍA DEFEZ</b>	<b>VANESA</b>	<b>***1365</b>
Se estima apdo. 3.2.1 Mantiene puntuación apdo. 5.1		
<hr/>		
<b>GONZÁLEZ GONZÁLEZ</b>	<b>Mª LUZ</b>	<b>***7555</b>
<hr/>		
<b>GONZÁLEZ MORALES</b>	<b>MARTA</b>	<b>***8687</b>
Apdo.5.2 se estima. Apdo. 6.6 No válido tutor en extracto. No aporta certificado.		
<hr/>		
<b>GONZÁLEZ PÉREZ</b>	<b>MARÍA CRUZ</b>	<b>***9664</b>
Estimada lengua vernácula valenciana. No habilitada en Primaria.		
<hr/>		
<b>GRANDA ÁLVAREZ</b>	<b>M. CRISTINA</b>	<b>***5408</b>
Se barema especial dificultad desde el último destino definitivo con éste carácter.		

---

HERNÁNDEZ GARCÍA

EDUARDO

\*\*\*5888

Adjudicación provisional correcta.5.3 especialidad no adquirida por procedimiento selectivo.Apartados 4.3 y 6.6 se solapan periodos.

---

HURTADO REDONDO

MARÍA

\*\*\*1980

---

LARA MARTÍNEZ

ANTONIO JESÚS

\*\*\*9549

Apdo.5.3 Documentación fuera de plazo. Debe aportarse en fecha de presentación de solicitudes.

---

LÓPEZ MÁROUEZ

MARÍA PILAR

\*\*\*3049

Apdo.1.1.1 bien baremado. Apdo.1.1.2 no tiene ningún destino provisional. Apdo 4.3. estimado.

---

MONEDERO CARRASCO

MARIA

\*\*\*2580

Apdo.3.1.2 Master RD1393/2007. Apdo.6.6 tutor grado incompatible con lo baremado en el apdo. 4.3 para el mismo periodo.

---

MORCILLO MARTÍN

CARLOTA

\*\*\*1126

---

MUIÑA RIOS

ESTEFANIA

\*\*\*4803

---

MULET PEDRO

GEMA

\*\*\*6272

Perfil lingüístico 3 Comunidad Valenciana.

---

PÉREZ ARNANDIS

LAURA

\*\*\*7838

Perfil 3 lingüístico Comunidad Valenciana.

---

---

RAMOS VICENTE

LUIS ALBERTO

\*\*\*595K

Se graba especialidad 038. Se mantiene puntuacion apdo. 3.2.1 Grado en Primaria, ya baremado.

---

RODRÍGUEZ GARCÍA

VERÓNICA

\*\*\*9393

---

RUBIO NAVARRO

M. CARMEN

\*\*\*7426

---

RUIZ SANCHO

CRISTINA

\*\*\*2541

---

SERRANO DELGADO

BEATRIZ

\*\*\*9849

Apdo.4.3 Estimada. Apdo. 5.1 Desestimada. Documentación fuera de plazo. Debe aportarse en fecha de presentación de solicitudes.

---

TORRES MORENO

ANDREA

\*\*\*3560

Apdo.3.2.3 ya lo tiene reconocido. Apdo.6.6 incompatible con lo baremado en el apdo. 4.3 para el mismo periodo.

---

TRIMIÑO GONZALEZ

MARÍA DE LAS MERC

\*\*\*3822

---

ZÁRATE LÓPEZ

SILVIA

\*\*\*7995

---

<i>MODIFICACIONES DE OFICIO</i>
---------------------------------

---

BARRIENTOS HERNÁN

EMILIO JOSÉ

\*\*\*5974

Se corrige apdo. 1.2.1

---

